Universidad de Navarra

Trabajo fin de Grado. Historia (FyL)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: El trabajo de fin de grado está dirigido a completar, de la manera más adecuada, la formación del alumno en el área o temática que le suscite un mayor interés y para que este demuestre haber desarrollado buena parte de las competencias del Grado. Deberá tener una extensión mínima entre las 20.000 y las 25.000 palabras. Se utilizará obligatoriamente bibliografía con calidad académica (libros, artículos de revistas, documentos, etc.), y se referenciará toda ella tanto en el texto como en un listado bibliográfico al final del trabajo. Si se utilizan otras fuentes deberán también referenciarse.

- **Titulación**: 4º Grado de Historia / Último curso Doble Grado Historia y Periodismo.
- **Módulo/Materia**: Módulo V. Trabajo de fin de grado
- **ECTS**: 6
- **Curso, semestre**: 4º Grado de Historia / Último curso Doble Grado Historia y Periodismo. 2º semestre
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**: Coordinador: Jesús María Usunáriz y todos aquellos que sean tutores de TFG
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: Sin aula ni horario determinado

COMPETENCIAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1. Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.

CG2. Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas.

CG3. Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente.

CG4. Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia.

CG5. Interrelacionar el medio físico con las realidades políticas y sociales, valorando el papel del ser humano en la transformación del espacio.

CG6. Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual.

CE1. Conocer la Historia en todas sus vertientes (política, económica, social, cultural), y los grandes procesos de cambio y continuidad de los períodos o épocas en que se viene secuenciando: Prehistoria, Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

CE2. Conocer la historia europea y del mundo occidental en una perspectiva comparada e integrada.

CE5. Tener una perspectiva comparada de la historia local, nacional, propia y europea.

CE6. Usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos originales históricos.

CE7. Conocer los temas y problemas del debate historiográfico de nuestros días.

CE17. Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia.

PROGRAMA. TRABAJOS EN CURSO

Estudiante	Tutora / Tutor	Tema
Ayerra Fraile, Miguel	Dra. Pilar Latasa Vassallo	*El corsario español Miguel Enríquez*
Balderas Corral, Zabdi Ivonhe	Dr. Jaume Aurell	*Contradicciones de la modernidad en el espejo de la historia, memoria y cultura visual*
Benito Martínez, Álvaro de	Dra. Julia Pavón Benito	*El condado de Navarra, una reflexión histórica*
Beorlegui Murugarren, Jose María	Dr. Francisco Javier Caspistegui	*Historia del mus como bien cultural y el desarrollo de sus variaciones*
Calatayud Galera, Pablo	Dra. Pilar Latasa Vassallo	*Indígenas urbanos en el mundo andino colonial*
Chalco Gonzales, Alejandro Adolfo	Dra. Anna Katarzynna Dulska	*Las relaciones e intercambios culturales y comerciales entre el medio Oriente, Europa y Asia en Europa del Este y los Balcanes*
Cruz del Pino, Pablo	Dr. Javier Andreu Pintado	*Catálogo y estudio numismático de las monedas de Los Bañales*

Gil Izquierdo, Carmen	*Sin determinar*	*Sin determinar*
Gómez Rodrígues de Araujo, María Rosario	Dr. Pablo Pérez López / Anna Katarzyna Dulska	*La herencia soviética en la Europa del este*
González de la Bandera de Mosteyrín, Miguel	Dra. Pilar Latasa Vassallo	*La Gaceta de Lima: el origen de la prensa en el Perú virreinal*
Iparraguirre Ayerdi, María	Dra. Pilar Latasa Vassallo	*Empresarios y comerciantes vascos en Filipinas en el siglo XIX*
Martín Jiménez, César	*Sin determinar*	*Sin determinar*
Maza Navarro, María José	Dr. Jesús M. Usunáriz	*Por determinar*
Monreal García, Aitor	Dr. Javier Andreu Pintado	*La distribución de yacimientos en el valle del Cidacos*
Montoro Pérez, H. Carmen María	Dra. Ana Zabalza Seguín	*Por determinar*
Navarrete Guembe, Marcos Vitaliy	Dra. Asunción Domeño	*La Capilla de San Fermín y el patronato del Regimiento de Pamplona: El ajuar de platería (S. XVIII y XIX).*
Padilla Gutiérrez, Natalia	Dra. Ana Zabalza Seguín	*Por determinar*
Pérez Echeverría, Marta	Dra. Rocío García Bourrellier	*El nacimiento y la divulgación en el siglo XX de las revistas históricas*
Posada Arana, H. Rosario Marisol	Dr. Jesús M. Usunáriz	*Por determinar*
Quillupangui Cedeño, Emilia Solange	Dr. Francisco Javier Caspistegui	*El miedo como categoría histórica*
Rodrigo Larrea, Isaac	Dra. Ana Zabalza Seguin	*La expulsión de los jesuitas de España en 1767*

Soria Neira, Carlos	Dr. Álvaro Ferrary	*La influencia de la Democracia Cristiana en la creación Comunidad Europea, y su evolución*
Spano, Florencia	Dra. Ana Zabalza Seguin	*Navarra tras el Motín de Esquilache de 1766 en Madrid*
Valero Gea, Juan	*Sin determinar*	*Sin determinar*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1. Defensa del Trabajo Fin de Grado	2
AF2. Clases presenciales	8
AF3. Tutorías	10
AF10. Elaboración del Trabajo Fin de Grado	125

1. El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un ejercicio académico que culmina el Grado y que se concreta en la realización de un proyecto final en el marco de los que se vienen desarrollando en la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Los TFG podrán basarse en fuentes primarias y/o secundarias. Los enfoques metodológicos de los trabajos pueden ser variados dependiendo de la temática y la disciplina elegida.
3. Los trabajos podrán tener carácter teórico o práctico, bajo la supervisión de un profesor /tutor.
4. El alumno tiene como objetivo la demostración de que ha adquirido los contenidos formativos, las capacidades y las competencias y las habilidades que le ha proporcionado el Grado en Historia.

METODOLOGÍAS DOCENTES

M2 Seminarios/Clases presenciales prácticas
M4 Dirección en la preparación de trabajos
M5 Herramientas didácticas y materiales complementarios en la red

El TFG se desarrollará en 3 fases:

1) **seminarios** que se desarrollarán a lo largo del curso en donde se explicará en qué consiste un TFG, qué apartados debe incluir, cómo se debe desarrollar, cómo se debe presentar, cómo se va a evaluar, etc.

2) **desarrollo del trabajo propiamente dicho**. El proyecto se materializará en una memoria individual que representará el trabajo de cada estudiante y será evaluada en la convocatoria pertinente. Para ello deberá mantener reuniones periódicas y regulares con su tutor, a fin de que este pueda hacer un seguimiento del trabajo del alumno y ayudar a su desarrollo.

El tutor podrá establecer que el alumno entregue una primera versión del trabajo para su última revisión y corrección en una determinada fecha. Esto deberán comunicarlo a los coordinadores de TFG. En caso de que estos plazos no se cumplan, el tutor estará facultado para no autorizar su defensa.

En los TFG **se tendrá en cuenta el uso de la IA como recurso de apoyo**. Quienes empleen cualquiera de estas tecnologías deberán acompañar su TFG de una **declaración** en la que se detalle el papel que haya desempeñado la IA en el proceso de elaboración del trabajo. Dicha declaración se generará mediante la aplicación GAIDeT con el fin de fomentar la transparencia en la comunicación científica.

3) **exposición oral y defensa pública.** El alumno realizará una exposición y defensa pública del TFG ante un tribunal. El día, hora y aula de la defensa se anunciarán oportunamente.

Seminarios de formación 2026/2027

Martes 15 de septiembre de 2026	Seminario 2090 (Seminario de Historia), **de 8:15 a 9:45**	• Introducción al TFG. • **Elaboración de trabajos académicos:** • **Redacción** • **Word avanzado.** • **Gestión bibliográfica (1) (Jesús María Usunáriz).**
Martes 22 de septiembre de 2026	Seminario 2090 (Seminario de Historia), **de 8:15 a 9:45**	• **Recursos digitales para la investigación: la gestión bibliográfica (2)** • **(Jesús María Usunáriz)**

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE5. Valoración del Trabajo Fin de Grado y de su defensa	100	100

CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

SE5 Valoración del trabajo Fin de Grado y de su defensa

En las fechas establecidas los alumnos enviarán a cualquiera de los coordinadores del Trabajo Fin de Grado **una versión en *pdf.*** De cara a la defensa se podrán solicitar uno o dos ejemplares en papel.

La **entrega y defensa pública de los trabajos** del curso 2026/2027 será:

Convocatoria ordinaria: entrega: **14 de mayo de 2027 (Viernes)**. Defensa: **21 de mayo de 2027 (Viernes).**

Segunda convocatoria: Entrega: **11 de junio de 2027 (Viernes)**. Defensa: **18 de junio de 2027 (Viernes)**.

1. En los días previos a la defensa pública, el director o tutor del trabajo fin de grado deberá entregar a los coordinadores del trabajo fin de grado un **informe razonado** del trabajo o trabajos que haya dirigido.
2. El tribunal estará formado por **dos profesores** (bien uno de los coordinadores del trabajo de fin de grado, bien un miembro de la junta de departamento, bien un profesor del área del tema que se defienda).
3. El día y hora establecidos para la defensa pública, el alumno deberá exponer ante el tribunal, en un tiempo máximo de diez minutos, los objetivos, metodología y resultados o conclusiones de su trabajo.
4. Tras la defensa pública de los trabajos, los coordinadores mantendrán una reunión con la junta departamental con el objeto de evaluar el conjunto de los TFG y otorgar la calificación definitiva, teniendo en cuenta la calificación del director o tutor del trabajo y la calificación propuesta por el tribunal.

De esta forma, la calificación final del TFG se obtiene a partir de la valoración de tres instancias con un peso distinto:

Informe Tutor/a	60% (de la nota final)
Informe Tribunal	30% (de la nota final)
Valoración Junta Departamento-Coordinación TFG	10% (de la nota final)

Además los dos primeros cuentan con un sistema de rúbrica en el que se valoran los siguientes aspectos:

InformeTutor.png

Informetribunal.png

La Junta del Departamento y los coordinadores considerarán estas valoraciones, junto con el desarrollo global de las defensas, para determinar la calificación final:

ValoraciónTFG.xlsx

Los **estudiantes con necesidades educativas especiales** deberán ponerse en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de obtener la **autorización** correspondiente para la oportuna adaptación de las condiciones de evaluación. El estudiante deberá enviar dicha autorización al profesor al **comienzo del cuatrimestre, en ningún caso en fecha posterior al 1 de octubre**.

ATENCIÓN: se recuerda que cualquier intento de **fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular** supone una **infracción grave**, tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

Se concederá la(s) Matrícula(s) de Honor a los estudiantes que, habiendo obtenido sobresaliente, hayan destacado especialmente. Se recuerda que existe la posibilidad de conceder una Matrícula de Honor por cada veinte alumnos matriculados.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Jesús M. Usunáriz (jusunariz@unav.es)

- Despacho 2140 Edificio Ismael Sánchez Bella Planta 2ª.
- Horario de tutoría: mediante cita previa acordada personalmente o a través del email

Dr. Rafael Escobedo Romero (rescrom@unav.es)

- Despacho 2070 Edificio Ismael Sánchez Bella Planta 2ª.
- Horario de tutoría: mediante cita previa acordada personalmente o a través del email

BIBLIOGRAFÍA

VV. AA., *Formas y maneras de hacer Historia. Manual de estilo para los estudiantes de grado,* Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012. Localízalo en la Biblioteca

Para la elaboración de cada trabajo los alumnos consultarán la bibliografía recomendada por sus tutores.